

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **14 de abril de 2015** a las **13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2015.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y OBRAS

PLANEAMIENTO

Nº 2.- P 5/13. Aprobación inicial del Plan Especial de Ejecución de Infraestructuras de Colectores, Depuradora y Emisario de "Las Arroyadas".

Nº 3.- P 1/14. Aprobación inicial del Plan Parcial del Sector 1 del AR-2 "Cerro del Baile".

Nº 4.- P 2/14. Aprobación inicial del Plan Parcial del Sector 2 del AR-2 "Cerro del Baile".

Nº 5.- G 1/14. Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Sector 1 del AR-2 "Cerro del Baile".

Nº 6.- G 2/14. Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Sector 2 del AR-2 "Cerro del Baile".

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

INTERVENCIÓN

Nº 7.- Compromiso de gastos.

Nº 8.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 9.- Ordenación de pagos.

RECURSOS HUMANOS

Nº 10.- Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2015.

Nº 11.- Convocatoria y Bases para la provisión, mediante libre designación, del puesto de Jefatura de Servicio de Asesoría Jurídica.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 12.- AJ 69/12. Dar cuenta de la sentencia nº 213 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, dictada en el recurso de apelación 297/2014.

Nº 13.- AJ 31/14. Dar cuenta de la sentencia nº 98/2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 27 de Madrid, dictada en el procedimiento abreviado 195/2014.

Nº 14.- AJ 43/14. Dar cuenta de la sentencia nº 87/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 26 de Madrid, dictada en el procedimiento abreviado 223/2014.

Nº 15.-AJ 44/14. Dar cuenta de la sentencia nº 141/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 25 de Madrid, dictada en el procedimiento abreviado 208/2014.

Nº 16.-AJ 64/14. Dar cuenta de la sentencia nº 587/2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 15 de Madrid, dictada en el procedimiento abreviado 212/2014.

Nº 17.-AJ 62/14. Dar cuenta de la sentencia nº 114/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Madrid, dictada en el procedimiento abreviado 218/2014.

Nº 18.-AJ 89/14. Dar cuenta de la sentencia nº 143/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 25 de Madrid, dictada en el procedimiento abreviado 207/2014.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

CONTRATACIÓN

Nº 19.-CON 43/14. Contrato Mixto de suministro de energía eléctrica y servicio de mantenimiento integral del alumbrado público exterior de San Sebastián de los Reyes. Rechazo de ofertas por adolecer de errores insubsanables.

CONCEJALÍA DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y FESTEJOS

DESARROLLO LOCAL

Nº 20.-CME 5/2015. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Fundación Bureau Veritas para el "Programa de Becas de Formación para el Empleo 2015 Fundación Bureau Veritas".

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE

Nº 21.-Solicitud de pago de la cuota de pertenencia a la red estatal de entidades locales por el compostaje doméstico y comunitario.

CONCEJALÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

Nº 22.-Bases que han de regir el concurso de dibujo para las guías de actividades escolares 2015/2016.

CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y MUJER

JUVENTUD

Nº 23.-Bases que han de regir el concurso "Jugando con el arte".

Nº 24.-Bases que han de regir la salida fotográfica "Tu visión de Madrid".

Nº 25.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 10 de abril de 2015.

EL ALCALDE,
Fdo.: Manuel Ángel Fernández Mateo